



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 30/2021 ID 3671-30-LP21 "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM, COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 2386

Chillán Viejo, 26 ABR 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°2239 de fecha 20 de abril de 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°30/2021 ID 3671-30-LP21 "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM, COMUNA DE CHILLAN VIEJO"**.
- b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.
- c) Decreto alcaldicio N° 755 de fecha 05/02/2021 que establece subrogancia automática de funcionarios

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, **N°30/2021 ID 3671-30-LP21 "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM, COMUNA DE CHILLAN VIEJO"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Marcelo Melo Vera, Jefe UTP DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED];
- Rosendo Guerra Cisterna, Encargado de Mantenición Escuelas y Vehículos, DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED];
- Juan Pablo López Aguilera, Jefe Administrativo DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED].

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES/MOG/mggp.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE SUBROGANTE

